

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 23 de diciembre de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Quintanilla Barrantes, quien es da por el señor Intendente de Copafías de Cuenca, doctor Franklin Dávila, mediante Resolución N° 91-3-1-1-015 del 14 de enero de 1991; y se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 15 de enero de 1991, bajo el N° 12.

2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, el Dr. José Naya Carrión y el Dr. Hernán Valdivia Montalvo, en sus calidades de Presidente y Gerente y, como tales, representantes legales de la compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, casados y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social asciende a DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$70'000.000,00 mediante capitalización del superávit por revalorización de activos; \$200.000,00 mediante capitalización de la reserva legal; \$80.000,00 mediante capitalización de la reserva facultativa, quedando por pagarse \$60'000,00 así: el 30% en 30 días, el 30% adicional en 60 días y el 40% restante en 90 días.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, que dirá: "El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SUCRES (\$225'006.009,00), divididos en dos millones doscientos cincuenta y seis mil sesenta acciones nominativas y ordinarias del valor de cien sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero, cero, uno al dos millones doscientos cincuenta y seis mil sesenta. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital social por resolución de la Junta General y luego de cumplir con las exigencias legales."

Cuenca, a 16 de enero de 1991.

Dr. Edgar Coello García.
SECRETARIO ABOGADO

P-17-1

Enfermera o
Auxiliar de
Enfermería
Con Especialidad,
requiere Clínica
Ginecológica-
obstétrica.
Informes: Las
Herrerías 1-21.
Telf. 817618.

2879-17-4

ORO
COMPRO
De río y
de mina
Joyería León
Gran Colombia
979 y Padre
Aguirre.

11878-17-20

FILANBANCO
AVISO AL PUBLICO
Por orden del titular de la Cta.
Corriente No. 981347 se va a
proceder a anular los formula-
rios de cheques comprendidos
desde el No. 001249 por haber
sido PERDIDOS. La persona
que se crea con derecho sobre
los mismos deberá presentar
su oposición a FILANBAN-
CO S.A. dentro de 60 días
contados desde la última pub-
licación.
Cuenca, 17 de enero de 1991.

P-17-3

FILANBANCO
AVISO AL PUBLICO
Por orden del titular de la Cta.
Corriente No. 914666 se va a
proceder a anular el formula-
rio de cheques No. 090062 hasta
el N° 60120 por haber sido
PERDIDO.
La persona que se crea con der-
echo sobre el mismo deberá
presentar su oposición a FI-
LANBANCO S.A. dentro de
60 días contados desde la
última publicación.
Cuenca, 16 de enero de 1991

P-17-2

IERAC-NOTIFICACION

AL SEÑOR BRUNO BAVALOS CARRION, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE LE NOTIFICA POR ESTE MEDIO, CON LA PROVIDENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JEFE REGIONAL DEL IERAC, DENTRO DE TRAMITE DE AFECTACION QUE SE SIGUE SOBRE EL PREDIO "SUYA" JEFATURA REGIONAL SUR ORIENTAL DEL IERAC.- Cuenca, a 11 de Enero de 1991; las 16h00.- De la denuncia que antecede, presenta da por Dimas Orellana Valverde y otros, la que por clara y completa se la acepta a trámite, se desconoce la existencia de predios en un